

Quito, 1 de Abril del 2.008

**INFORME DE COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
EBACTUAL EBANISTERÍA Y HERRERÍA ACTUAL S.A.**

Señores:

En mi calidad de Comisario de Ebactual Ebanistería y Herrería Actual S.A., presento a ustedes el informe correspondiente al período terminado el 31 de Diciembre del 2.007.

ALCANCE DE LA TAREA

De conformidad con lo establecido por la Ley, mi trabajo incluyó lo siguiente:

- Revisión, discusión y análisis de los estados financieros: Balance General y Pérdidas y Ganancias de la Compañía.
- Discusión con el contador de los saldos de las principales cuentas, su razonabilidad y forma de registro.
- Análisis de la situación financiera de la Compañía y su evolución con relación al período anterior.
- Revisión de las principales cuentas y cruce de información contra otros registros tales como libro de bancos, detalles de cuentas por cobrar, proveedores, declaraciones al fisco, etcétera.
- Estudio de los libros sociales de la empresa.

CONCLUSION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Sobre la base del trabajo realizado, puedo emitir mi criterio en el sentido de que los estados financieros de la compañía han sido realizados respetando los lineamientos de la Ley y los principios de contabilidad de aceptación general. Esto lleva a que las cifras en ellos presentadas muestran razonablemente la situación financiera de Ebactual Ebanistería y Herrería Actual S.A. al 31 de Diciembre del 2.007.

Cabe resaltar que los Ejecutivos han colaborado permanentemente para mantener la información contable real y con total oportunidad.

Se debe anotar que los estados financieros actuales están reflejando su valor real en las cuentas monetarias y no-monetarias, de acuerdo a lo establecido en la norma NEC-17.



CONSIDERACIONES FINALES

El control interno de Ebactual Ebanistería y Herrería Actual S.A., se sigue llevando adecuadamente a través de los registros necesarios, los que sumados al apoyo de un contador con gran experiencia, han permitido que todas las transacciones de la compañía sean adecuadamente registradas, dando absoluta seriedad a sus operaciones y una gran fuente de información para el adecuado manejo administrativo y financiero de la empresa.

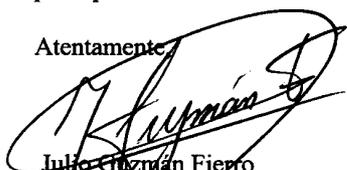
Las Actas de Juntas de Accionistas así como los Libros de Acciones y Accionistas son llevados de conformidad con la Ley de Compañías en total orden y cumplimiento.

La labor desempeñada por el suscrito ha sido elaborada dando cumplimiento a lo dispuesto en el art. 321 de la Ley de Compañías.

La convocatoria a Juntas General de Accionistas solicitadas por la Gerencia han sido oportunas y, se han realizado en la fecha y horas establecidas.

Por último, se espera que exista seguridad jurídica, política y financiera por parte del Gobierno Nacional, para que Ebactual Ebanistería y Herrería Actual S.A., logre mejorar sus resultados durante el año 2008.

Atentamente



Julio Grizmán Fierro
COMISARIO